

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	1571009	24 NOV 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2.	707	22-05-2009

REINGRESO: 03/09/09

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION DE AMPLIACION	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	AVDA. TUCAPEL	1750
SITIO		ROL DE AVALUO
5.	3	587-13
MANZANA		PLANO
5.	460	MAIPU ORIENTE
INSC. A FOJAS		AÑO
6.	6128	2004
NUMERO		CBR DE
6.	3464	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		LUISA PAOLA INQUILTUPA MAMANI		12,210,492-3
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	262.50	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	400,30	239,20	0
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	DOS	350,30	1	Vivienda	C-4	\$ 96.838	\$ 33.922.351
14		50		Comercio	C-4	\$ 96.838	\$ 4.841.900
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	400,3					\$ 38.764.251

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para construir Obra Nueva de 400,30 m2, destinados a vivienda en dos pisos.

- La construcción se compone de:

1° Piso (239,20 m2): Sala de estar, bodega, pasillo, sala de estudio, bodega, cocina-comedor, bodega, baño-camarín, bodega 1, bodega, dos dormitorios con bodegas, sala planchado con bodega, cocina 1 con bodega y baño, local comercial con dos baños.

2° Piso (2161,10 m2): escalera, sala de estudio, pasillo, sala de estar, comedor, cocina, sala planchado, bodega 2, dormitorio3, dos baños.

Nota:

- Cuenta con Autorización Notarial del Sr. Raúl Contador, propietario del inmueble ubicado en calle Tucapele N°1710, mediante la cual autoriza mayor longitud de adosamiento conforme lo estipula Art. 2.6.2 de la O.G.U.C.
- Cuenta con Autorización Notarial del Sr. Guido Contreras y Sra. Sonia Callejas, propietarios del Inmueble ubicado en calle Tucapele N°1738, mediante la cual autoriza mayor longitud de adosamiento conforme lo estipula Art. 2.6.2 de la O.G.U.C.
- Cuenta con Autorización Notarial del Sr. Danilo Ramos, propietario de Inmueble ubicado en Agustín Edwards N°2106, mediante la cual autoriza mayor longitud de adosamiento conforme lo estipula Art. 2.6.2 de la O.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Cuenta con resolución N° 3112/2009 de fecha 13 de Noviembre de 2009 que acoge la superficie de 40,67 m2 de acuerdo Art. 122 L.G.U.C.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Richad Antonio Aranedo Vargas.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3008104 de fecha 16/11/2009.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	262.50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	0,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	400,30	
Superficie a demoler	00.00	
Superficie Total (existente menos demolición,mas proyectada, sin subterr.)	4003.30	
Superficie de Proyección sobre suelo	239.20	91.12%
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DE DERECHOS	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 38.764.251
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 581.464
DERECHOS A PAGAR	\$ 581.464



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/cac
Kardex 1970

PERMISO CONSTRUCCION N° 1571909
DE FECHA 24 NOV 2009